

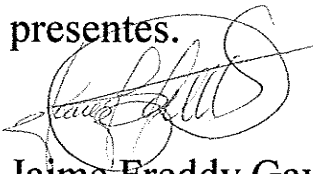
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CRISTO REY CRISRREY TAX S.A.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.- Siendo el día de hoy sábado 26 marzo del 2016, a las 9:03 minutos, en su domicilio principal ubicado en la Av. Teniente Hugo Ortiz, casa N° S26-160, segundo piso, en las oficinas de la Compañía, Barrio Turubamba Alto, Parroquia Chillogallo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha el señor Gerente procede a la constatación del Quórum, el mismo que de ciento cincuenta (150) acciones a conformar la presente Junta General hay la asistencia de 120 Acciones, existiendo el Quórum reglamentario por lo tanto el señor presidente Jaime Gaviláñez, procede a instalarla de la misma.

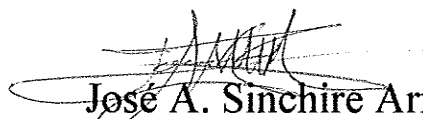
2.- CONOCIMIENTO DE BALANCES E INACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA.- El señor Jaime Gaviláñez hace conocer a la Junta General de Accionistas que los procesos de legalización de taxis continúan suspendidos en el Municipio de Quito, por lo tanto seguimos en espera.- Señor Gerente General José Sinchire Arrobo, señores accionistas no me queda más que ratificar las palabras del compañero presidente, pues nuestra compañía se encuentra en espera, no tenemos actividad por lo tanto el señor contador nos realiza mensualmente las declaraciones del IVA, en cero y del impuesto a la renta sobre el capital suscrito y pagado, por lo que solicito a la Junta se apruebe el balance que nos tiene presentado el señor Contador.- Interviene el señor Carlos Caiza Morales y mociona: Compañeros como efectivamente la Compañía no tiene hasta la actualidad ninguna actividad, solicito aprobemos el presente punto; la señora Carmen Barragán apoya la presente moción y la Junta General aprueba por unanimidad.- Toma la palabra el señor Víctor Gahona Jaramillo y mociona que todos los compañeros entreguen los documentos de los Vehículos para que los señores dirigentes ingresen a Movilidad del Municipio para optar por el proceso de legalización, la presente moción la respalda la señora Piedad Chilla y la Junta General aprueba por unanimidad la presente moción.

3.- Resoluciones y Clausura.- Se resuelve: a).- La Junta General de Accionistas aprueba el Balance elaborado por el señor Contador Ingeniero José Manobanda; y, b).- Que todos los compañeros entreguen los documentos de los Vehículos para que los señores dirigentes ingresen a Movilidad del Municipio para optar por el proceso de legalización.

Siendo las 10h:53 minutos el señor presidente clausura la presente Junta General Ordinaria y para constancia firma los Accionistas presentes.



Jaime Freddy Gavilánez G.
PRESIDENTE



José A. Sinchire Arrobo
GERENTE GENERAL